



INSTANCIA PROVINCIAL

TÍTULO DE LA PROPUESTA: Democracia activa

NIVEL: Secundario

CAMPO DE CONOCIMIENTO/ÁREA O ESPACIO CURRICULAR: Historia - Geografía -
Construcción de la Ciudadanía.

AÑO: 5to. y 6to.

CANTIDAD DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES: 21 alumnos/as

EJE TEMÁTICO: La construcción de una ciudadanía crítica, participativa, responsable y comprometida social y políticamente.

SABERES:

- Participación ciudadana
- Derechos civiles y políticos
- Democracia
- Consejo Estudiantil
- Conflictos y consensos en el marco de sociedades plurales
- Relaciones de poder
- Representación
- Formas de ejercicio de poder ciudadano
- Legitimidad y legalidad

-ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO Servicio Educativo Secundario Rural de Vértiz.

-CORREO ELECTRÓNICO DEL ESTABLECIMIENTO: secundariorural.vertiz@lapampa.edu.ar

-TELÉFONO: 02302-493138

DOCENTES:

1-COSTANZA SOTO, María Luján

2- ESPINOSA, Luciano

- DE MENDIETA, Agustina



El proyecto educativo, denominado *Democracia Activa*, fue una propuesta de trabajo surgida desde el área de las Ciencias Sociales. El diseño de dicha propuesta estuvo a cargo de los espacios curriculares de Historia – Geografía y Construcción de la Ciudadanía y llevado a cabo por las y los estudiantes de quinto y sexto año (Pluriaño) del Ciclo Orientado Naturales, del nivel secundario del Servicio Secundario Educativo Rural Vértiz, situada en la localidad de Vértiz, La Pampa.

El objetivo de la propuesta pedagógica fue acercar a los estudiantes al conocimiento y la comprensión e invitarlos a participar en el sentido de la puesta en práctica de la Democracia para contribuir a la convivencia en una sociedad más justa e igualitaria. Dado que, como docentes de la comunidad educativa de Vértiz, nuestro propósito es la formación de sujetos activos y responsables, sujetos de derechos y defensores de los mismos, partícipes y protagonistas en el reclamo por memoria, *verdad y justicia*, sujetos conocedores y críticos de nuestro pasado reciente, como así también de sus consecuencias presentes y futuras. Es por ello, que apostamos a educar en valores democráticos por medio de la realización de prácticas para coadyuvar en la formación de la ciudadanía activa.

Para tales propósitos, fue necesario comenzar a pensar y trabajar sobre: *¿Cuáles son los sentidos y la significación que le otorgan los jóvenes a la democracia y la participación ciudadana? ¿De qué manera están dispuestos a participar en ella?* Estos interrogantes fueron el hilo conductor de nuestra propuesta educativa, la cual, nos brindó la posibilidad de contribuir a modificar la actitud de apatía y de desinterés político por parte de los estudiantes ante las cuestiones públicas y sociales.

Es así como, los docentes y los alumnos de 5to y 6to año de la institución, impulsamos la formación de un Consejo Estudiantil (CE) como estrategia curricular que permitió desarrollar y fomentar la participación activa y responsable de los alumnos de ambos ciclos mediante un aprendizaje significativo. La conformación del mismo hizo posible que las y los estudiantes asumieran un rol protagónico y desarrollarán sus potencialidades a partir de la elección de delegados y vocales de cada año, la elaboración de propuestas para mejorar la convivencia escolar, la puesta en debate de los proyectos brindó la posibilidad de encontrar un espacio propio para dialogar, argumentar, consensuar y elegir a los representantes del CE.

Siguiendo por esta línea, determinamos como eje a desarrollar: la construcción de una ciudadanía crítica, participativa, responsable y comprometida social y políticamente. En consecuencia, las actividades planteadas buscaron promover la participación de los estudiantes dentro del ámbito escolar, tras comprender que es uno de los mecanismos más importantes para lograr una ciudadanía comprometida con uno mismo y con los demás; dado que, es uno de los pilares fundamentales dentro de los objetivos de nuestra institución: acompañar en la formación de personalidades pensantes, críticas, solidarias y comprometidas con la sociedad en la que viven.

Para iniciar el proyecto educativo, se retomó la tarea comenzada en el año 2019. La misma, consistió en el simulacro de un proceso de elecciones generales, que emulo a las presidenciales que se llevan a cabo en nuestro país cada cuatro años. De esta manera, intentamos promover la elección de representantes a través del voto, ya que constituye un mecanismo fundamental de participación en las democracias modernas. En la propuesta actual, del ciclo lectivo 2022, las elecciones fueron pensadas para que los estudiantes eligieran a sus representantes a través de un delegado/a y dos vocales por año, cuya funciones fueron convocar a reuniones periódicas (una vez al mes), dirigir de manera ordenada y activa al resto de los integrantes del Consejo, manifestar y dar a conocer las demandas, dudas, necesidades y propuestas estudiantiles al Consejo Educativo, órgano institucional integrado por docentes, no docentes, familias y directivos; pero que hasta el momento no contaba con la voz de los alumnos de dicha institución.

Además, en estas elecciones se tuvo en cuenta la Ley de Género en Ámbitos de Representación Política (N°27.412). Por tal motivo, la propuesta de dos vocales por curso contó con una chica como



primer vocal y un chico como segundo vocal. Cabe resaltar, que para confeccionar la boleta única papel (BUP); en la primera columna se ubicaron a las o los delegados propuestos. En la segunda columna a los primeros vocales (que fueron chicas) y en la tercera columna los segundos vocales (que fueron chicos). Es así como, logramos que se designe a una vocal y un vocal. También, se contempló la situación de que un curso no proponga vocales de ambos géneros. En ese caso, se dejó desierta algunas de las categorías según corresponda (primera o segunda columna), lo cual, constituyó una propuesta de lista corta y, así garantizamos una representación justa e igualitaria.

En la organización y puesta en práctica del proyecto se pensó en actividades que incluyó ejercicios significativos y proporcionaron verdaderos conocimientos como el manejo de las BUP, que pondrán en práctica en su vida en sociedad como ciudadanos de derechos. Por consiguiente, se diseñó una secuencia didáctica o plan de acción que estuvo compuesta por cuatro instancias de trabajo grupal, que mencionaremos a continuación:

En la primera instancia de trabajo, a los estudiantes de primero a sexto año, se les solicitó la designación de un delegado/a y dos vocales para que los representen, expongan y argumenten las propuestas que por curso elaboraron en la segunda etapa de tareas. Previamente, se llevó a cabo una clase explicativa, a cargo de los docentes, sobre el perfil y las funciones que un delegado/a de curso debía considerar al postularse. También, elaboramos una breve encuesta para definir los puntos de vista de nuestros alumnos con respecto a conceptos como: *democracia – participación ciudadana – Consejo Estudiantil – derechos civiles y sociales, entre otros*. Las respuestas obtenidas de esta breve encuesta la utilizamos como insumo para terminar de definir las siguientes actividades de trabajo. Así como, darle un mayor sustento a la fundamentación de nuestra propuesta educativa.

La segunda instancia consistió en la producción de propuestas para mejorar la convivencia escolar. Para tal fin, cada curso trabajó sobre cuatro ejes temáticos. Cada uno de ellos contenía, a modo de guía, una serie de preguntas para pensar ideas, proyectos, entre otras cosas. A partir de estas temáticas los alumnos confeccionaron las bases de sus plataformas electorales. Las cuales se sometieron a debate y elección el día 7 de junio.

Los ejes propuestos fueron:

§ **Menú escolar:** merienda ofrecida por la escuela en los recreos: ¿Qué opinamos de la merienda que nos ofrece la escuela? ¿Cómo se arma un menú escolar? ¿es saludable? ¿Qué alimentos no me gustan? ¿Qué alimentos les gustaría que se incorporen a la merienda?

§ **Actividades áulicas:** propuestas pedagógicas, evaluaciones, espacios curriculares, entre otros: ¿Qué cosas se podrían mejorar en las propuestas pedagógicas de las y los docentes? ¿Cuáles

son los principales problemas que tenemos las y los estudiantes en el aula? ¿Qué soluciones se pueden encontrar? ¿Cómo fortalecer los vínculos?

§ **Espacio recreativo:** recreo: ¿Qué función cumple el recreo? ¿Qué cosas me gustaría hacer? ¿Qué falta en el recreo? ¿Cuáles son los principales conflictos que surgen en el recreo? ¿Bajo qué mecanismos se podrían solucionar?

§ **Proyectos escolares:** viajes de estudio, excursiones, talleres: ¿Se pueden hacer más excursiones? ¿De qué depende? ¿Qué compromisos estamos dispuestos asumir para aumentar la frecuencia de propuestas extra áulicas? ¿Qué tipo de actividades nos gustaría llevar a cabo?

Como tercera instancia de trabajo, el día 14 de junio, cada delegado/a y sus vocales contaron con espacios para exponer sus propuestas. Las mismas se exhibieron en los pasillos de la instrucción hasta el día de la veda electoral. Luego, se realizó en el zoom del colegio una ronda de prensa en marcado dentro del formato televisivo de programa de debate político. Allí, tuvieron la posibilidad de comentar sus ideas, repreguntar y sugerir modificaciones en la medida en que se presentó cada uno de los proyectos. Para lograr la participación de todos los estudiantes y docentes que asistieron al



debate se creó una cuenta de Twitter. De este modo, se pudo formular preguntas o comentarios que fueron anunciadas por el moderador del debate y se pusieron a discusión.

Por último, el día 21 de junio se realizó una jornada de Elecciones generales, en la cual, los estudiantes llevaron a cabo el ejercicio de participación ciudadana a través de la Boleta única Papel y se respetaron todas las condiciones que hacen al proceso electoral. Esta jornada de trabajo tuvo lugar dentro de la institución educativa y permitió definir al presidente y los dos vocales que presiden el Consejo Estudiantil, así como, la selección de una de la propuesta educativa presentadas.

Una vez finalizada esta secuencia de actividades, se prosiguió a realizar la primera reunión del Consejo Estudiantil para establecer los acuerdos de convivencia pos- pandemia. Al mismo tiempo, se decidió participar en otras instancias de aprendizaje como Parlamento Juvenil Pampeano y Aprender a Gobernar. Ambas promovidas por la Subsecretaría de Juventud a cargo del Ministerio de Desarrollo Social de nuestra provincia. La participación en estas instancias nos brindó la posibilidad de dar a conocer el trabajo realizado y socializar con otras instituciones y adolescentes para que conozcan una forma concreta, expansiva y democratizante de poder participar dentro del ámbito escolar.

Por tales motivos, creemos que es imprescindible la conformación de Consejos Estudiantiles en nuestras escuelas, dado que, es un proceso de aprendizaje significativo que contribuye a la formación de seres libres, en todos los aspectos de la palabra, libres en pensamiento, expresión, elección, deseos y motivaciones; personas capaces de discernir ante propuestas que no estén acordes a sus intereses, responsables, respetuosas de la opinión ajena; y de fomentar espacios donde puedan exponer aquello que sí los interpele.